



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GYR974-N-105-  
2023

ACTA FE DE ERRATAS A LA RECTIFICACION DEL FALLO SOBRE LA EXISTENCIA DE ERROR, PARA LA CORRECCION DEL PROCEDIMIENTO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA **LA-50-GYR-050GYR974-N-105-2023**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LÁMPARAS DE CIRUGÍA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO..... EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL **04 DE ENERO DEL 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO, CON OJETO DE LLEVAR A CABO LA RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y FALLO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2023**. CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LÁMPARAS DE CIRUGÍA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, EN VIRTUD DE EXISTIR ERROR EN:----

**-----ANTECEDENTES-----**

EL DIA **04 DE ENERO DEL 2024**. SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECTIFICACION DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN ESTE ACTO DE RECTIFICACION DE FALLO DEBIDO A UN ERROR SE DEBE CORREGIR LO SIGUIENTE:-----

**FE DE ERRATAS ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO**

<b>PAGINA 1 PENULTIMO PARRAFO</b>	<b>DICE:</b>	<b>PAGINA 1 PENULTIMO PARRAFO</b>	<b>DEBE DECIR:</b>
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A LA EMPRESA NON FORSIT BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAMPARAS SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN BASE AL ARTICULO 36 BIS FRACCION I, YA QUE OBTUVO 92.35 PUNTOS EN LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II, Y A LA EMPRESA RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V. 92.67 PUNTOS EN LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV, SIENDO ÉSTAS LAS QUE OBTUVIERON LA MAYOR PUNTUACIÓN EN LA SUMA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA NON FORSIT BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LÁMPARAS SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EL CONTRATO CCON24372508037, CON UN IMPORTE VERIFICADO PARA LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II DE \$1,152,391.50 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y A LA EMPRESA RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V. EL CONTRATO CCON24372508036 PARA LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV DE \$665,042.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 366 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, POR HABER CONSIDERADO QUE SUS PROPOSICIONES SON LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.-----		I CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A LA EMPRESA NON FORSIT BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN BASE AL ARTICULO 36 BIS FRACCION I, YA QUE OBTUVO 92.35 PUNTOS EN LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II, Y A LA EMPRESA RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V. 92.67 PUNTOS EN LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV, SIENDO ÉSTAS LAS QUE OBTUVIERON LA MAYOR PUNTUACIÓN EN LA SUMA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA NON FORSIT BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LÁMPARAS SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EL CONTRATO CCON24372508037, CON UN IMPORTE VERIFICADO PARA LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II DE \$1,152,391.50 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y A LA EMPRESA RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V. EL CONTRATO CCON24372508036 PARA LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV DE \$665,042.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 366 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, POR HABER CONSIDERADO QUE SUS PROPOSICIONES SON LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.-----	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GYR974-N-105-  
2023

ACTA FE DE ERRATAS A LA RECTIFICACION DEL FALLO SOBRE LA EXISTENCIA DE ERROR, PARA LA CORRECCION DEL PROCEDIMIENTO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA **LA-50-GYR-050GYR974-N-105-2023**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LÁMPARAS DE CIRUGÍA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO..... EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACION EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE FE DE ERRATAS EN LA RECTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2023** CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LÁMPARAS DE CIRUGÍA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNICAMENTE SE CORRIGE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, **DERIVADO DE UN ERROR DESCRITO AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA**, HECHO QUE SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES..... PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO Y TAMBIEN ESTARA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://compranet.hacienda.gob.mx>.....

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA I	
ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA II	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA IV	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DIA 04 DE ENERO DEL AÑO 2024.....